



MINISTERIO DE  
TURISMO Y DEPORTE  
SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Exp. 200901502-9

Montevideo, 13 JUL. 2009

69/09

**VISTO:** La solicitud presentada por la Compañía Rioplatense de Hoteles S.A.-----

**RESULTANDO:** Que la misma se peticiona a los efectos de desafectar, en su totalidad, del giro hotelero la Torre Vieja del Hotel Victoria Plaza, sita en esta ciudad en calle Plaza Independencia N°759.-----

**CONSIDERANDO: I)** Que consultada Asesoría Técnica la misma informa que el plazo de los beneficios otorgados por el Poder Ejecutivo ya caducaron, por lo cual no se encuentran objeciones en acceder a lo solicitado y autorizar la desafectación total al giro hotelero del mencionado inmueble.-----

**II)** Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de abril de 1994, se autorizó la desafectación de los pisos 1° y 4°, conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Decreto Ley 14.575 de fecha 4 de octubre de 1976; y por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de diciembre de 2004, se autorizó la desafectación de los pisos 2°, 3° y del 5° al 10°, al amparo de la referida norma.-----

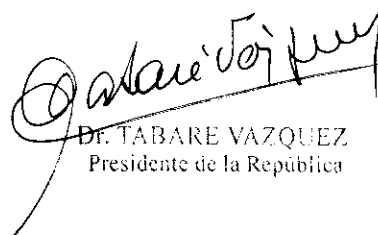
**III)** Que la empresa manifiesta que ascensores y escaleras de la Torre Plaza son de su uso exclusivo y en relación a la entrada, se ha construido un acceso independiente, en el costado sur de la calle Plaza Independencia, señalado con el número de puerta 753, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 4° del Decreto N°384/997 de fecha 15 de octubre de 1997.-----

**ATENTO:** A lo expresado, a lo establecido en las citadas normas y a lo informado por Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y Deporte.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**R E S U E L V E**

- 1) Autorícese a la Compañía Rioplatense de Hoteles S.A., Hotel Radisson Victoria Plaza, a desafectar del giro hotelero, en su totalidad al edificio denominado Torre Vieja del Hotel Victoria Plaza, sito en esta ciudad en la calle Plaza Independencia N° 759.-----
- 2) Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte.-----



DI. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República